

DECRETO ALCALDICIO Nº 2134/
RECTIFICACION DECRETO ALCALDICION Nº
2094

REQUINOA, 16 Ago. 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

:

El Decreto Nº 2094 de fecha 12 de Agosto 2011, que aprueba giro de recursos Fondos Pro-Retencion.

Que,

DICE : "APRUEBASE giro de recursos para Sr. Carlos Leyton Barahona Director Escuela G-213 por \$365.970".

DEBE DECIR : "APRUEBASE giro de recursos para Sr. Carlos Orellana Astudillo Director Escuela El Rincón por \$365.970".

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

RECTIFIQUESE, el D.A. Nº 2094 de fecha 12 de Agosto de 2011,

DICE : "APRUEBASE giro de recursos para Sr. Carlos Leyton Barahona Director Escuela G-213 por \$365.970".

DEBE DECIR : "APRUEBASE giro de recursos para Sr. Carlos Orellana Astudillo Director Escuela El Rincón por \$365.970".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

- Municipalidad (2) /

- Finanzas y Personal DAEM (3)

DECRETO ALCALDICIO 2011